

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS

ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada	150 p.	450 p.	9 p.	18 p.
Provincias	175 p.	5 p.	10 p.	20 p.
Portugal	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Cuba y Puerto Rico	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Unión Postal	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Demás países	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.

Numero atrasado de 1 a 50 pesetas

Núm. 5 cént.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR PROPIETARIO

FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA

Párraga, 5 y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177. APARTADO DE CORREOS, 37.

PRECIOS DE INSERCIÓNES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo B	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de espectáculos	5 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Idem financieros ó de empresas	5 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Idem mortuorios; línea	3 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Reclamos, línea	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.
Comunicados, línea	100 p.	75 p.	50 p.	25 p.

Señales en los anuncios permanentes

Academia de Lenguas vivas

ACERA DE DARRO, 80, 2.º

Enseñanza del Francés, Alemán e Inglés por métodos sumamente rápidos. Caligrafía, Cálculo mercantil y Tenebría de libros.

Tertulia práctica de conversación francesa. Referencias de primer orden.

Hay a disposición de los interesados certificados que prueban el buen éxito de esta Academia.

Para quedar lucido el que obsequie, y que pueda sobrepasar el obsequiado, acudid a la confitería de renombreada fama.

LOS ALPES

Ricardo Martín Flores

ABUSOS EN CONSUMOS

En corroboración de la doctrina legal asentada por nosotros al combatir las exacciones indebidas que realiza a diario la empresa de consumos de esta ciudad, y que aducen los comerciantes granadiños que han enviado una solicitud al señor delegado de Hacienda en la provincia, reclamando contra los aducidos que se les exigen al introducir productos que se hallan exentos de todo impuesto y a bitito, con arreglo a la Ley de 19 de Diciembre de 1899 para la Administración y cobranza de dicho impuesto, y a la Real Orden de 25 de Abril de 1900, viene un oficio que tenemos a la vista, expedido por el Negociado de Impuestos del Ayuntamiento de Granada el 2 de Octubre de 1900, autorizado por el que era a la sazón Alcalde, don Manuel Tegairo, y dirigido a don Manuel Fajardo, en contestación a una instancia presentada por éste señor a la Alcaldía en 18 de Septiembre del mismo año, reclamando los derechos que había abonado a la empresa de consumos por el concepto de miel negra, desde el 6 de Febrero al 19 de Mayo anteriores, y que importaban la suma de 10071'50 pesetas, por otras tantas arrobas de dicha miel introducidas por varios felatros, en cuyo oficio se reconoce la procedencia de la reclamación, toda vez que el artículo 9.º de la Ley antes citada, declara que no pueden exigirse derechos ó arbitrios de ninguna clase sobre los azúcares, mieles, etc.

Esto, en cuanto a las disposiciones que rigen sobre la materia, quita todo asomo de duda a la exactitud de nuestro argumento, de que no deben pagarse arbitrios a la introducción de productos, cuya base de fabricación sea el azúcar, y por lo tanto, queda perfectamente probado, que las mieles y los dulces están libres de adeudo, y los contribuyentes que hayan abonado cantidades en tal concepto, pueden reclamar que se les devuelva la empresa de consumos y negarse en absoluto a que les cobren nada en lo sucesivo.

Y ya que documentalmenté nos proponemos demostrar que la empresa de consumos comete abusos punibles, porque la desidia de los contribuyentes se lo permite, dejándola en completa impunidad, pero que ejercitando las acciones legales, esos abusos no subsistirían y los aducidos ilegítimos que los constituyen quedarían anulados, reembolsándose su importe a los introductores perjudicados, insistiremos en la conveniencia de levantar actas notariales al exigir los funcionarios consumidores el adeudo de especies declaradas exentas por la Ley y Real Orden de que antes hemos hecho mérito; pues es la manera más expedita y de mayor eficacia para hacer efectivas las responsabilidades que se derivan de semejantes extralimitaciones que lesionan los intereses públicos, según enseña el acta cuya copia se nos ha facilitado para su examen, que se levantó el 21 de Mayo de 1900, ante el Notario de este ilustre Colegio, D. Francisco de Paula Montero y Vidal, requerido por el comerciante don Manuel Fajardo Carrillo, porque en el fiato del Gedil se encontraba detenido un carro de miel negra de caña de azúcar, propiedad de este señor, interin no abonase los derechos de consumo.

También alegó el señor Fajardo, que tenía un volante del Alcalde, que lo era el señor Tegairo, en el cual se ordenaba dejase pasar las mieles al dador del mismo, en virtud de las disposiciones vigentes; volante que entregó luego al notario, quien acompañado del requirente y de los testigos instrumentales, se constituyó en el fiato, y preguntado en forma legal el referido D. Pacífico Torres Rodríguez, éste manifestó que en el arrien-

do no desempeñaba otro papel que el de mero recaudador, y no podía dejar de percibir el arbitrio sin orden expresa de la Compañía de Consumos, y respecto al volante, que no podía dar contestación ni cumplimiento a lo que ordenaba, puesto que no iba dirigido a él y sí al administrador de Consumos.

Consignados en el acta notarial los indicados extremos, siendo testigos don Renato Sañudo Hernández y D. Agustín Nuño, antes de que se terminara, de extenderla, declaró el fiel señor Torres, que acabada de recibir orden del señor Alcalde, por la cual se eximían del pago del impuesto de consumos, las expresadas mieles, y que no tenía inconveniente en que pasase el carro en que se conducían, sin aducir; y desde entonces no ha vuelto a exigirse ni un solo céntimo por la introducción de este artículo.

Véase, pues, lo provechoso de nuestro consejo a los señores comerciantes.

Los precedentes a que nos hemos referido, demuestran la virtualidad de las actas notariales contra los excesos de la empresa de Consumos, y el éxito seguro de toda gestión que tienda a reivindicar los derechos del pueblo, desatendidos ó atropellados por los que explotaban odio no impuesto.

¿SE CUMPLIRÁ?

Nuevo esfuerzo en pro de la salud pública, significa la Real orden de Gobernación de 31 del próximo pasado Octubre, Noble y desinteresado propósito del Director General de Sanidad debió informarla, pues tan putrida de ciencia y tan conforme con los adelantos de la higiene es la exposición precursora del decreto, que parece delatar, por su estilo y por sus razonamientos el clarísimo entendimiento y vigoroso discurso del Dr. P. Lido.

Si el señor ministro de la Gobernación hiciese entender a sus subordinados que, allá en su insula cada uno se hallaba en el deber de cumplir lo dispuesto referente a la salud de los pueblos, antes y en primer término que desahuciar gamacistas, tolerar ó no recreaciones en casinos ó en casinos, permitir el mitin, ó negar la manifestación; si suspendiera Diputaciones y Ayuntamientos como se suspenden y procesan por motivos políticos, ó resistirse estas Corporaciones a exigencias del caciquismo, cuando le preceptuado en disposiciones tan laudables como la de que nos ocupamos no se cumplieren, las prácticas higiénicas irían encarnando en las costumbres y ganando la salud pública, que bien merece preferente atención siendo, como es, cimiento de la riqueza y bienestar de los Estados.

Por desgracia, este Real decreto aumentará la serie de leyes teóricas que poseemos en España. Es tan sabio, tan práctico y tan útil, que sería inmerecida fortuna para los españoles su cumplimiento. Si emanase del ministerio de Hacienda, si fuese ordenación de un nuevo impuesto, estamos seguros que llegaría a su fin y que los delegados de la Administración oficial, estrarían la bolsa del contribuyente hasta cumplir con creces lo decretado. Pero en materias de higiene, en asuntos en que los administradores del común adviertan gastos, no ingresos, creemos no ha de desvelarse en plantear lo dispuesto por la superioridad, y que será letra muerta, utopia, irrealizable, concepto imaginario de iluso teorizador científico, cuanto se disponga y se legisle.

Ordena el Real decreto, la declaración a la autoridad municipal de los enfermos infecciosos, obligatoriamente a los médicos de asistencia; al cabeza de familia, jefe superior del establecimiento, sea este religioso, industrial ó comercial, etc., ó a la persona que cuide al enfermo: Creación de negociados de Sanidad en poblaciones de más de 20.000 almas; establecimiento de estufas de desinfección y legadoras fijas y transportables a los pequeños pueblos do se presenten epidemias; de hornos crematorios de basuras, despojos y residuos; y habitación de carruajes para transportar enfermos infecciosos a los Hospitales.

Prohíbe el uso de Cajas de caridad para el traslado de cadáveres, así como el retirar al verificar el sepelio, flores, almohadas u objetos que contactasen con el muerto. Impone el aislamiento del enfermo infeccioso y su familia, y la desinfección del local, realizada según la clase ó importancia de la dolencia, así como la de todo cuarto desahogado que no deberá ser habitado nuevamente si careciese del sello municipal estampado en la puerta, que acredite la conveniente desinfección, autorizando la exacción de multas a los infractores de este mandato.

Prohíbe la venta de ropas, etc., sin haberlos sometido previamente a la desinfección, y la limpieza en lavaderos públicos de ropas contaminadas, castigando las infracciones con la denuncia a los Tribunales ordinarios para el tanto de culpa. Y por último dispone sean gratuitos los servicios de desinfección y transporte de enfermos en carruajes cuados, según y estatuto hiposés.

Si muestra voz fuera, escuchada; si la prensa toda, se que labora en todos los campos, clamase a una voz por la ejecución completa, pronta y verdadera de este decreto; si convenida de la importancia y trascendencia suma de su alcance, ayudase al director de Beneficencia y Sanidad con su poder inmenso, llevando a todas partes el conocimiento y la prueba; si la razón de la virtualidad y eficacia de estas medidas en bien de la salud de los pueblos, haciendo a la opinión unánime desearlas y pedirías, se adelantaría mucho en el camino del progreso y salubridad de España.

E. GARCÍA CAPPA.
Pinos del Valle 20 Noviembre, 1901.

DE QUÉ TE VALE?

De qué te vale, niña, que tus encantos te den siempre la fama de más hermosa? De qué sirven colores en tus mejillas, cuyo encarnado envuélva la misma rosa? De qué sirven tu frente, tersa y altiva, ni tus cejas arqueadas, tan seductoras, ni esos dos ojos, garzos y centelleantes, cuyos rayos, alumbran, a todas horas? De qué sirve tu boca, fresca y rosada, ni tus labios rosados, sacrosantos, ni esos dientes de nácar, tan chiquitines que apan de cuatro han hecho pasar tormentos? De qué sirve, serrana, que tu cabecita orden rubias, uedejas de viento, ni que vale que ondulen tus emociones en tu seno, urgente y alabastroso? Y esos pies coquetones tan diminutos, jacoos sirven de algo, bella criatura? Y qué sirve tampoco que a las palmeras les hagas competencia con tu cintura? No te sirve de nada, que al contemplarte todo el que te analiza con fría calma, desprecia tus encantos cuando averigua que una mujer tan bella carece de alma!

CUENTO AMOR

Naci con todos los instintos del hombre primitivo, moderados por los razonamientos, y las emociones de la civilización. Así, pues, nada tiene de extraño la afición que siempre he tenido a la caza. Hace ya muchos años que al comenzar el invierno fui llamado por mi primo Carlos de Raville, para ir a matar patos a una de sus posesiones. Llegué a casa de mi primo una noche en que hacía un frío que helaba, hasta las piedras. Durante la cena, en el vasto comedor del castillo, Carlos me dio cuenta detallada de los preparativos que había dispuesto para la partida de caza. Debíamos salir a las tres y media de la madrugada, a fin de llegar a las cuatro y media al punto designado para dar comienzo a nuestra tarea, en el cual se había construido una choza de nieve para abrigarnos contra el viento, terrible que precede al día. Mi primo se frotaba las manos de gusto, y decía:—No he visto en mi vida una nevada como esta.

A las diez de la noche estábamos a doce grados bajo cero. Me acosté después de haber cenado, y a las dos me despertaron precipitadamente. Me puse una piel de carnero y encontré a mi primo cubierto con una piel de oso. Tomamos dos tazas de café hirviendo, seguidas de dos copas de aguardiente, y nos pusimos en marcha, acompañados de dos excelentes perros. Al salir al campo me sentí helado hasta los huesos. Era una de aquellas noches en que la tierra parece que está muerta de frío. Carlos y yo íbamos el uno al lado del otro, con la cabeza inclinada, las manos en los bolsillos y la escopeta bajo el brazo. De pronto, al extremo de un sendero, divisé la choza de hielo, que para nosotros había sido construida expresamente. Entré, y como todavía debíamos esperar cerca de una hora, me eché en un rincón con objeto de descansar un rato. Pero el frío de las paredes me impresionó de tal modo, que me puse a toser,

lo cual alarmó un tanto a mi primo Carlos, quien me dijo:—No quiero que pilles un catarro, y vamos a encender lumbre.

Acto continuo dió orden de que cortaran unas ramas y encendiesen una hoguera, no sin que se hiciera antes un agujero en el techo para la salida del humo. Cuando la roja llama ascendió a lo largo de las paredes de cristal, comenzaron éstas a fundirse poco a poco, como si aquellas piedras de hielo hubiesen sucudado. Carlos, que había permanecido en el campo, me llamó y me dijo:—Ven a ver esto.

Salí, y me quedé estupefacto ante el espectáculo que presenciaban mis ojos. Nuestra choza, en forma de cono, ofrecía el aspecto de un monstruo diamante con un corazón de fuego en el interior. En aquel momento se oyó sobre nuestras cabezas un grito errante y desesperado:—El resplandor del fuego había despertado a los pájaros silvestres.

Nada tan conmovedor como esos primeros clamores de vida que circulan por los aires antes de que aparezca en el horizonte la claridad del día. Carlos dijo de repente a uno de nuestros servidores:—Agua el fuego; ya surge la aurora. Enmedio de las sombras estalló de pronto un mismo resplandor. Carlos acabó de disparar, y acto continuo los perros echaron a correr. Desde aquel instante, mi primo y yo apuntábamos apenas veíamos de lejos una bandada de pájaros.

Y los perros nos traían presurosos las piezas muertas. Había salido el sol, no nevaba y el día se presentaba espléndido y sereno. Ibamos a partir, cuando se deslizaron bruscamente por encima de nuestras cabezas dos pájaros con el cuello tendido y las alas desplegadas. Uno de ellos cayó a mis pies. Era un hermoso pato de plajeado vientre y grandes proporciones. A los pocos momentos se oyó en el espacio el grito estridente de un ave. Era un lamento triste y desgarrador, lanzado por un pájaro que daba vueltas en el espacio, encima de nosotros, contemplando a su compañera muerta; que tenía yo entre mis manos.

Carlos, con la escopeta en la mano, esperaba que el ave estuviese más cerca para disparar contra ella. —Has matado a la hembra,—le dije,—el macho no se moverá de ahí. Y, con efecto, no se iba, sino que daba vueltas alrededor nuestro. Ningún sollozo me ha desgarrado jamás el corazón como el llamamiento terrible de aquel pobre animal perdido en el espacio.

Emprendí a veces la fuga bajo la amenaza de la escopeta que seguía su vuelo, y parecía hallarse dispuesto a continuar solo su camino por el cielo. Pero no pudiendo resolverse, desistía de su propósito y volvía en busca de su compañera. No tardó el ave en acercarse más y más, despreciando el peligro y estimulada únicamente por el amor, hacia su hembra. Carlos disparó, y vi una cosa negra que caía en tierra, y que uno de los perros no tardó en presentarme. Metí las dos aves en el mismo morral, y a las pocas horas regresé a París.

GUY DE MAUPASSANT

Granada al día

La Sala de lo civil de esta Audiencia ha dictado auto en el juicio ordinario de mayor cuantía seguido a instancia de don José Chacón Pérez del Pulgar con D. Manuel Benavides Chacón, como marido de doña Elvira Chacón Pérez y otros, sobre incapacidad del primero cuya parte dispositiva dice así:—Se confirma el auto apelado de 5 de Agosto de 1898 por los fundamentos contenidos en el presente, sin hacer expresa condenación de costas, en ninguna de las dos instancias, en cuyo extremo de condena de costas lo revocamos. No ha lugar a la pretensión formulada en el acto de la vista de nulidad de actuaciones por el letrado D. José Espinosa, y luego que este auto sea firme, pasen estas diligencias al señor fiscal, para que con su carácter de defensor del incapacitado vea si encuentra ó no motivos para formular la demanda civil a fin de que en el juicio ordinario correspondiente pueda de un modo definitivo resolver sobre la capacidad ó incapacidad de don José

Chacón y Pérez del Pulgar, y si el señor fiscal no lo creyera procedente quedará a salvo a cualquiera de las personas a quienes el Código reconoce el derecho de que puedan pedir el nombramiento de su defensor, el que lo soliciten del juez competente, y una vez nombrado y previa la autorización del Consejo de familia, por dicho defensor, se promueva dicha demanda, cumpliéndose para ello todas las formalidades que el Código establece para la suspensión de pagos.

Ayer tarde a las tres y media al entrar el agua en la acequia de San Juan y sin duda por estar obstruido el cauce en la calle Calderería Nueva, fué inundada dicha calle, extendiéndose el agua por la de Elvira y la de la Cárcel Baja, interceptando el paso en el cruce de las referidas calles.

Mientras dure la licencia concedida al maestro de Valor, don Francisco Quero Fernández, le sustituirá en su puesto, D. Francisco Puga Valverde.

El presidente de la Diputación concede diez días de plazo para que la persona que haya encontrado una carta de pago de 50 pesetas, ingresadas por el Ayuntamiento de Albolote, la presente, en virtud de que de no hacerlo, será declarada nula.

Se encuentra expuesto al público en la secretaría del Ayuntamiento de Salobreña el padrón de las cédulas personales. Ha pasado informe de la Comisión provincial al escrito presentado en el Gobierno por varios vecinos de Esfiliana, en solicitud de que sean declaradas nulas las elecciones municipales.

El juez de instrucción de Loja se ha inhibido del conocimiento de la causa que seguía por usurpación de funciones, con motivo de las últimas elecciones de diputados provinciales.

El presidente de la Audiencia ha dispuesto que sean reunidos los presos de la Cárcel de Audiencia y correccional de esta ciudad. Ha solicitado prórroga a la licencia que disfruta, el magistrado de esta Audiencia, D. Manuel Ruiz de Obregón.

La mayoría de los vecinos del pueblo Laroles, han pedido al Gobernador que decrete la nulidad de las elecciones municipales últimamente celebradas.

D. Emilio Antiga Fernández, vigilante 2.º jefe de la cárcel de Huéscar, se ha opuesto a que se consigné en el presupuesto carcelario de aquel partido, mayor cantidad de la que disfruta de sueldo, porque esto implica elevación de categoría en el cargo.

El segundo periodo voluntario para poder pagar sin recargos el cuarto trimestre de contribuciones por Rústica, Urbana, Industrial, Carruajes de lujo, Minas, Transportes y Utilidades, tendrá lugar en los días comprendidos del 26 al 30 del mes actual, pudiendo satisfacer sus descubiertos en la oficina recaudatoria, desde las once a las cinco de cada uno de los días designados.

Esta noche a las ocho celebrará el «Círculo Católico de Obreros», una de las conferencias que se vienen dando en esta sociedad. Se halla encargado de la de esta noche el distinguido catedrático del Sacromonte, D. Amando Castroviejo.

El ayuntamiento de Obras públicas provinciales, D. Eduardo González, que fué comisionado para reconocer los destrozos causados en Bayacas por las aguas del río chico de Orgiva, ha informado al Gobernador que las avenidas que dicho río ha experimentado, con motivo del último temporal, han puesto al pueblo en grave peligro de ser completamente destruido. El terreno se ha corrido desde el muro de la iglesia hasta 160 metros de distancia, quedando en la ladera derrumbadas cinco casas y en inminente peligro otras tantas.

Propone el ayudante la construcción de muros de defensa a 290 metros aguas arriba de Bayacas. Ha dispuesto la desviación del cauce hacia el centro del río y ha pedido 1920 pesetas para jornales y materiales.

El alcalde de Bayacas ha interesado del Gobernador, que interponga su influencia, para que del fondo de calamidades se le libre una cantidad para atender al socorro de los más necesitados.

El juez de instrucción del distrito del Campillo llama a Manuel Díaz Ayala.

Puede ganar 5000 reales
Todo el que se fije en la 4.ª plana,

Las escopetas MARCA JABALÍ



no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas. Accesorios de caza. Especialidades para toda clase de sport.

PEDID CATALOGO A LUIS VIVES Y C.ª Calle de Fernando 29, Barcelona. Sucursal en Madrid, Alcalá 18

Cabildo municipal.

En el celebrado ayer, se aprobó la Orden del día, cuyos pormenores hemos publicado; se dio cuenta de una solicitud de D. Blas Martínez, representante de la Sociedad de Seguros de Vida, Banco Vitalicio de España, interesando que el Ayuntamiento contratase con dicha compañía los seguros por accidentes del trabajo de sus operarios; leyóse otro oficio del señor rector de la Universidad pidiendo se designe el solar que ha de servir para la construcción del nuevo Instituto, a fin de que el arquitecto, señor Monserrat, pueda hacer proyecto y presupuesto de la obra.

Además se aprobó la cuenta de medicinas facilitadas a los pobres, en el mes de Octubre; se aprobaron los gastos menores de la Alcaldía, una proposición de prórroga hasta 1905, del contrato de arrendamiento de la casa núm. 11 de la calle de los Aranda, donde están instalados los museos.

Se acordó se formalicen en tiempo legal las aplicaciones hechas por la Delegación de Hacienda de los sobrantes procedentes de los cargos de contribución, después de satisfechas las obligaciones de primera enseñanza; que se adjudiquen cien trajes, a 12 pesetas cada uno, para los peones de la limpieza, que se paguen las atenciones de personal y material correspondientes a Noviembre y distribución de fondos para el de Diciembre.

Estó y una moción de D. Narciso Romo que interesó se pida al pintor D. José María López Mezquita, que en vez de una copia su de cuadro *Queda de presos*, haga un cuadro original de asunto granadino, de tamaño y precio iguales que los acordados, es lo más saliente de la sesión municipal.

El Gobernador ha manifestado al alcalde de Albuñol, en vista de que tuvo éste necesidad de suspender la subasta del impuesto de consumos el día 15 del actual porque fué alterado el orden público, que procure con su prestigio que se cumpla la ley.

El ayuntamiento de Pinos Puente ha dirigido una instancia a la Reina en solicitud de otro destacamento de cinco guardias civiles, con destino a la guardia rural.

Dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias se calman con *valerolima Monreal*, más eficaz que la valeripirina, e inofensiva. Principales farmacias.

La Sociedad Económica ha nombrado para que la represente en el Congreso nacional iniciado por la Económica de Las Palmas (Canarias), al secretario general don Miguel López Sáez.

La reunión se celebrará en el Ateneo de Madrid el día 28 del corriente, a las ocho de la noche.

Por la Junta de instrucción pública se ha remitido al ministro del ramo estado del importe del personal y material de los maestros de la provincia, y otro de lo que se adeuda por los mismos conceptos según la ley de 30 de Septiembre de 1900.

El escribiente primero de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia don Luis Julián Ramos, ha sido trasladado a la de Cuenca.

La guardia civil ha capturado en Cúllar Baza al soldado desertor del regimiento de infantería de Córdoba, Gregorio Pozo.

Ayer se les expidieron licencias de caza a D. Francisco Martínez Cañabate, D. Juan Blanca Díaz y D. Emilio Ballesteros Pérez.

De uso de armas, a D. José Jeter Jiménez, D. Miguel Díaz y D. Francisco Díaz Lizánez.

Ha sido nombrado vocal de la sección de Obstetricia y Ginecología del XIV Congreso internacional de Medicina, que en Abril de 1903 ha de celebrarse en Madrid, el catedrático de esta facultad de Medicina, Dr. D. Juan Martín Aguilar.

evitar los daños que se ocasionan con los topes que colocan para tomar las aguas para riegos, se procederá como haya lugar en derecho, por desobediencia y punible descuido.

Sucesos locales.

Antonia Sevilla Rojas fué curada anoche en la casa de socorro de varias contusiones que se hicieron su marido y su suegro.

Ayer a las diez de la mañana, dos perros que estaban peleando, atropellaron y derribaron al suelo a la anciana de 75 años, Carmen Agrela Salvago. Resultó ésta con una herida en la cabeza y con contusiones en el cuerpo. En grave estado ingresó en el hospital de San Juan de Dios.

Ha sido trasladado desde la escuela de la parroquia de San Rafael a la de San Andrés, de Málaga, el profesor auxiliar don José López Martín.

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *Stomalia*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Comisión provincial.

Sesión de ayer. La presidió el Sr. Díaz Palomares, y asistieron los Sres. Castellar, Cueto, Cobo, Díaz Rogés y Moreno Pérez.

Se acordó: Aprobar una cuenta de 417'25 pesetas invertidas en obras de reparación de la fachada y cuarto de la bomba del hospital de San Juan de Dios.

Que el director de Obras públicas provinciales informe respecto al proyecto de la carretera de Restábal a Albuñol por Saleres.

Aprobar una cuenta presentada por el director del hospicio del casta del entierro de la hermana de la caridad Sor Mariana Aguirre Vicenti.

Que se dé en arrendamiento por la cantidad de seis pesetas, a don Juan Casado, una parcela de terreno sobrante de la carretera de Atarfe a Dílar.

Aprobar un presupuesto de 175 pesetas para adquirir mantones con destino a las acogidas en la casa de huérfanas.

Que el director de obras públicas forme presupuesto para obras de reparación en los kilómetros 6 y 7 de la carretera de Vilches a Almería.

Que la cantidad que importan los trajes adquiridos para el conserje y porteros de las dependencias de la Diputación se abone con cargo al capítulo de imprevistos.

Que pase a ponencia del Sr. Moreno Pérez el recurso de alzada interpuesto contra el acuerdo en que el Ayuntamiento de Luján desistió al secretario del mismo.

Aprobar el traslado a la casa-cuna de la niña María José, Torres.

Los individuos que a continuación se expresan, ó sus herederos, que sirvieron en el batallón de Baza número 6, pueden reclamar los alcances de la comisión liquidadora que se encuentra en Madrid. Juan Rivas Martínez y Francisco Trenzado Fernández, de Granada; Miguel Infante Pérez, de Guadix; Alfonso Cabrera Requena, de Almuñécar; Pedro Donaire Albarral, de Chimeneas.

La administración de Hacienda de esta provincia ha dirigido una circular a los alcaldes, dándoles instrucciones para la formación de los padrones de cédulas personales.

Dicen de Jatar que el día veintuno del actual, en el monte del cortijo llamado Casa Alta, a orillas del río Petril, se produjo un sangriento suceso, entre guardas y rateros de bellotas. En dicho día de mañana salió de Alhama un grupo de seis hombres, dispuestos a llevar bellotas del referido monte. Al llegar a las inmediaciones del mismo, dichos individuos se repartieron en parejas y se dedicaron al logro de sus propósitos. Rafael Arrabal Martín, arrendatario de la referida finca, que se hallaba al cuidado del fruto, tropezó con una de las parejas de rateros, amonestándoles para que dejaran las bellotas que tenían recogidas y se marcharan; se negaron y contestaron con palabras descompuestas é insolentes, dando por resultado emprender una lucha, de la cual resultó el Rafael con una herida de arma blanca en la espalda, y uno de los belloteros con otras heridas en la cabeza y en la cara.

Rafael Arrabal tuvo la mala suerte de que al dar un golpe con el retaco de dos tiros que llevaba, saltaron los cañones y se encontró sin más defensa que la que le proporcionaba la caja; un disparo que

le hicieron a quema ropa con una pistola calibre 15 milímetros no dió resultado por tener dicha arma salvavidas.

Al mismo tiempo y en distinto sitio, el guarda del mismo monte Pedro Trecastró Castro, diviso otra pareja de los rateros ocupada en coger las bellotas de un árbol. Desde el sitio donde se encontraba le requirió para que dejaran el finca; pero le contestaron que querían hacer carga para no irse de vacío. El guarda se dirigió hacia ellos y estuvieron esperando que se acercara por una pendiente que tenía que repechar para llegar al sitio donde se encontraban; cuando iba a tiro de piedra, separándose mutuamente la emprendieron a pedradas con él, en términos de no darle punto de reposo ni lugar para defenderse. En tal apuro, haciendo uso de la escopeta de dos cañones que llevaba disparó a uno, que rodó por el suelo; seguidamente encanónó al otro, que se libró del peligro por haberse guarecido con el tronco de un árbol al tiempo que el guarda le disparó. Inmediatamente se dispuso a cargar su escopeta, pero entre tanto el herido, ayudado por su compañero, se levantó, y desaparecieron.

Anteayer, en el tren correo, llegó a esta capital nuestro distinguido amigo don Domingo Codina, para visitar su esogida clientela y presentarle el completo muestrario de novedades para trajes de caballeros de la muy acreditada é importante fábrica de don José Sallarés Deu, de Sabadell.

El precio de los granos.

Los 90 quintales métricos de trigo a que se refiere el estado de la Alhondiga que publicamos en la 4.ª plana de este número, equivalen a 210 fanegas, y se vendieron ayer al precio de 45 a 50 reales; la cebada se vendió en el mismo establecimiento, de 30 a 34 reales fanega; las habas, de 50 a 55; y el maíz, de 49 a 54.

Precios particulares que se garantizan en la Administración de este periódico: Trigo, recojo, de 45 a 50 reales fanega, y candeal, de 43 a 45; cebada, a 30 reales; habas, mazaganas, de 50 a 52; y morunas, de 52 a 54; maíz, de 44 a 46; yeros, de 46 a 48; habichuelas, de 95 a 100. Aceite, fuera, a 50 reales arroba.

Remitido

Sr. Director de LA PUBLICIDAD. Mi estimado amigo: Le agradeceré la inserción en su ilustrado diario de la siguiente carta que con esta fecha remito a El Defensor.

Gracias anticipadas y queda de usted afectísimo amigo q. b. s. m. José Hidalgo.

Sr. Director de El Defensor de Granada. Muy señor mío: Ruego a V. se sirva dar cabida en el diario de su dirección a las siguientes líneas, como rectificación a la carta que publica en el número de hoy suscrita por varios vecinos del barrio de San Justo.

Ante todo, debo hacer constar que desde el día 20 del presente más estoy encargado, por ausencia de mi compañero Sr. González Loméniga, de la parroquia de San Justo; y que por lo tanto, no se pueden imputar las faltas verdaderas ó inciertas que pudieran haberse cometido en la asistencia a los enfermos pobres de aquella parroquia con anterioridad a dicha fecha. Sentado esto, he de manifestarle que, cuantas afirmaciones hice a V. el día 21 del corriente, y que tuvo la bondad de hacer públicas en el número del 22, son de todo punto ciertas, así como también es cierto que en los últimos meses, ó sea desde 1.º de Octubre hasta hoy, solo ha fallecido un varioso en la parroquia de San Justo, según consta en los asientos del Registro civil del juzgado del Sagrario.

Respecto al extremo de que ha habido gran número de variolosos en las calles de Triana-Baja, Ventanilla y Fuente Nueva, he de decir que, según los datos recogidos, han padecido esta enfermedad en la antedicha parroquia desde Septiembre, ó sea en el espacio de tres meses, diez enfermos pobres, los cuales han sido visitados por el médico Sr. Loméniga.

En corroboración de estas manifestaciones y de las que tengo con anterioridad hechas, yo invito a los anónimos comunicantes para que juntamente conmigo comprobemos personalmente la exactitud de las mismas, y así se convencerán de la verdad de mis aseveraciones.

Y dando por terminada, en lo que a mí se refiere, esta discusión, le da gracias anticipadas por la publicación de esta carta su atento s. q. b. s. m. José Hidalgo.

Sucesos de Andalucía

JAÉN.—A El Conservador de Jaén dicen de Linares lo siguiente, que abunda en nuestras ideas, muchas veces expuestas en estas columnas:

«No pasa día, sin que las columnas de cualquier publicación, relaten las desgracias ocurridas en las minas, bien por la negligencia ó abandono en que se hallan algunas, ó bien por la falta de precaución con que algunos ejecutan sus trabajos.»

Pero no hay que echarle toda la culpa al pobre Juan minero, pues debe comprenderse que nadie se mata por su gusto, aunque no hay regla sin excepción.

A 28 asciende el número de los infelices que han perdido la vida en las entrañas de la tierra, en lo que va de año. ¡Cifra horrible!

Veinte y ocho hogares sin alegría y sumidos en la más horripilante miseria! Multitud de padres sin hijos y mujeres sin sus maridos.

Es preciso se evite a toda trance la repetición de tales desgracias.»

Según leemos en la prensa jienense, llegan numerosos forasteros a aquella provincia, para dedicarse a cojer aceituna.

ALMERIA.—Entre las estaciones de Huélag y Fonelas y al paso del tren mixto descendente de anteayer, la guardabarrera María Mata, intentó atravesar la vía y, con tan mala fortuna lo hizo, que la máquina la arrolló produciéndola graves heridas.

Paró el convoy, recogiendo a la lesionada, que fué llevada a Guadix, en cuyo hospital murió al poco tiempo de haber ingresado.

CORDOBA.—El diputado a Cortes por esta circunscripción, D. Antonio Barroso Castillo, ha interesado del general Weyler que destine 200.000 pesetas en el presupuesto del ejercicio próximo, para las obras del cuartel de San Rafael de esta plaza.

Se ha verificado el matrimonio de la bella señorita Rosario Navarro con don Tomás Moyano.

MALAGA.—Han dado comienzo las obras de construcción para la caseta de Salvamento de naufragos.

CADIZ.—En San Fernando ha sido reconstituida la guardia civil.

En Puerto Real está prevenido un escuadrón de caballería.

Estas precauciones obedecen a la noticia de que va a cerrarse el arsenal de la Carraca, y al movimiento anarquista de Jerez.

El Niño de San José.

Agradecidos a los favores que con sus compras viene dispensando el público al nuevo y favorecido establecimiento de tejidos así titulado, sus dueños, deseosos de corresponder a las atenciones de su numerosa clientela, han decidido regalar una participación de veinticinco céntimos para el sorteo de la Lotería de Navidad, por cada compra de cinco pesetas que realicen en sus almacenes, para lo cual se entregará un talón resguardo correspondiente al número en que el comprador se interese.

No necesita de propaganda quien la tiene hecha por la superioridad de los artículos de su numeroso surtido y economía de los precios de venta, no dudando que si la suerte es propicia como favores dispensan a El Niño de San José, es seguro que será agraciado con el premio de 20.000.000 millones de reales, ó sean 5.000 reales a cada participación de veinticinco céntimos.

No se despacha los días festivos. El Niño de San José, Principe 5 y San Sebastián 8.

ORTAS Y LOS ESTUDIANTES

La manifestación de ayer

Desde que anunció su beneficio Ortas, padre, dedicándolo a los estudiantes de las facultades de Derecho y Medicina de esta Universidad, existía entre los escolares gran marejada en contra del citado actor, porque entendían que era un marcado desaire dejar fuera de la dedicatoria a sus compañeros los de las demás facultades.

Ayer, a las dos de la tarde, se reunieron los estudiantes en la Universidad, acordando devolver a Ortas su dedicatoria y dos palcos que con ella había mandado, y asistir a las funciones anunciadas para anoche, provistos de pitos, y estarlos tocando desde que se empezara el primer turno hasta que finalizara el último.

Después de la reunión, los escolares salieron a la placeta de la Universidad y dieron voces de ¡muera Ortas!

Poco después de las cuatro, un grupo de estudiantes se dirigió a la calle de la Duquesa y arrancó de las esquinas los carteles anunciadores de las funciones del teatro. En muy poco tiempo, el grupo se hizo numeroso, y después de quemar los carteles, continuó su marcha por la calle de Mesones, gritando ¡muera Ortas! y destruyendo cuantos carteles encontró a su paso.

Los manifestantes, observando la misma actitud, llegaron a Puerta Real, recorrieron la calle de Reyes Católicos, hasta el edificio que ocupan las oficinas de correos y telégrafos, marchando luego al Campillo, en donde intentaron romper la muestra que hay en la inspección de vigilancia.

El inspector Sr. Peña les hizo ver que con ello nada adelantarian y desistieron de su propósito.

En el Campillo menudearon las imprecaciones en contra de Ortas, y cundió la voz entre los escolares de que era preciso destruir el teatro si se celebraba el beneficio dedicado.

Por fin los estudiantes se disolvieron, citándose para concurrir por la noche al teatro.

Los comerciantes de las calles por donde pasó la manifestación, cerraron las puertas de sus establecimientos.

En un principio, cundió la alarma en las calles céntricas de la capital, pues el vecindario creyó que se trataba de una manifestación de otra índole.

En cuanto se disolvieron los estudiantes, los comerciantes abrieron de nuevo. Se dijo que el Gobernador suspendería la función del teatro, pero el Sr. Barriobero no había pensado en tal cosa.

A la hora de costumbre abrió sus puertas el teatro y empezaron a entrar estudiantes, los cuales ocuparon parte de las butacas, de la entrada principal y del paraiso.

Antes de empezar el primer turno, un criado del teatro llevó al sitio que ocupa la orquesta dos violines y los espectadores lo silbaron, haciéndoles el un ade-

mán grotesco. A partir desde este momento, no cesó el alboroto.

Poco después de la hora anunciada, se alzó el telón, dispuesta la escena para representar «El último chulo.»

Al aparecer Ortas, el escándalo fué indescribible; quiso hablar al público, pero no le daba decir una palabra.

Desde el paraiso se arrojaron patatas al escenario, que por fortuna no dieron a ningún artista.

Todos los esfuerzos que hizo Ortas para que lo oyeran, fueron inútiles.

Blanca Matrás, Valle y un hijo político de Ortas, intentaron también apaciguar los ánimos, y no lo consiguieron, siendo preciso echar el telón.

El hijo político de Ortas, con el telón corrido, salió de nuevo a la escena y junto a la concha, de rodillas, rogó al público que tuviera calma, no haciendo tampoco caso de sus palabras.

Fué introducido dentro del escenario por una señora y se presentó otra vez la Compañía ante el público.

Las manifestaciones de desagrado se reprodujeron con más violencia y Ortas, Blanca Matrás y otros artistas sufrieron síncope.

Desde un palco, un joven, revolver en mano, apuntó hacia la entrada general, originando esto muchos sustos y carreras.

Las señoras que asistían a la representación, abandonaron sus localidades y con ellas se marchó una gran parte del público.

Apaciguado el tumulto con gran esfuerzo de las autoridades y los espectadores que nada tenían que ver en la cuestión, Ortas dirigió la palabra a los estudiantes, haciéndoles entender que nunca había pretendido ofenderles y que se estaba partiendo de un principio falso, puesto que él ignoraba las facultades de que se componía la Universidad.

Las explicaciones de Ortas no dejaron muy satisfechos a los estudiantes, pero éstos depusieron en parte la actitud belicosa en que se encontraban y dejaron representar la zarzuela. Se retiró a las nueve y media, y al salir los estudiantes se enteraron de que un compañero había sido conducido al arresto por guardias municipales, dirigiéndose inmediatamente a la inspección de policía para reclamar la libertad del detenido.

El jefe de vigilancia les manifestó que en sus atribuciones no estaba decretar la libertad, y les rogó que una Comisión le acompañase al Gobierno civil, y expusiese la petición al Sr. Barriobero. Así se hizo y hechas las averiguaciones necesarias, el jefe de vigilancia seguido de los estudiantes, fué al Ayuntamiento, recogió el parte y enseguida se dirigió al arresto, siendo puesto el detenido en libertad.

Los estudiantes le aguardaron en la plaza del Carmen y cuando llegó el detenido en cuestión, quisieron volver al teatro, no haciéndolo porque algunos gritaron fuertemente: ¡Disolvámonos ahora! ¡Mañana será otro día!

El jefe de policía, Sr. Ruiz, influyó con su habitual tacha, a que los escolares se disolvieran, y a las once de la noche quedó todo como una hals de aceite.

Los sucesos acaecidos fueron vivamente comentados, y aunque con escaso público, continuó la función en el teatro, ya custodiado por fuerza de la guardia civil.

Por algunos escolares se indicó la conveniencia de volverse a reunir hoy, y como otros opinaban que la nueva reunión debía celebrarse el lunes, ignoramos lo que harán; aunque entendemos que se deben dar por satisfechos con las explicaciones de Ortas, y dejar que las familias pacíficas puedan asistir al teatro sin temores ni zozobras.

Así esperamos que suceda, porque una gran parte del elemento escolar proyecta que se celebre una manifestación para protestar del catalanismo de algunos de sus compañeros de Barcelona, y los iniciadores de pensamiento tan patriótico, tienen también el proyecto de solicitar de la empresa del teatro principal que se inaugure, la temporada de verso estrenando el drama *Electra*, del eminente Galdós.

MERCADOS

Córdoba.—Aceites: va generalizándose la recolección, que habían retrasado algo los fuertes temporales últimos, abundando cada día más las ofertas en el mercado, y sosteniéndose, sin embargo, los precios de 40 y 41 en los molinos. Los añejos van escaseando, pues con los nuevos se van satisfaciendo las necesidades. Las clases en general, todas buenas, y los de primera presión, elaborados con esmero, son verdaderamente superiores, pero de ellos no existe todavía precio, notándose poca solicitud en el extranjero para los mismos.

En Málaga van aumentando las entradas, y los precios continúan de 39 a 40 en aquellas puertas. De la sierra de Vélez Málaga se han presentado clase finas, verdaderamente selectas, pudiendo competir con las mejores de Niza é Italia.

En Sevilla, desde hace tres días se llegó a pagar a 44 1/2, por efecto de unos embarques para América, y entraron anteayer 3.400 arrobas, descendiendo hasta 41 1/2.

Trigos: iguales precios que en la semana anterior, habiéndose verificado bastantes operaciones, tanto de ésta como de los pueblos cercanos, aunque no en partidas de importancia. Las habas y el apista han tenido alguna baja, y las cebadas y demás granos continúan iguales.

Importante regalo

¿A nuestros lectores Carrera breve y sin gastos.—No uds rutina.

Por 5 pesetas en Granad... 65/75 por correo; se entrega a un tomo en tamaño 32 por 22, de 96 páginas, de la importante obra nueva de Teneduría de Libros por partida doble, Cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema Métrico decimal, Inventarios, Balances, operaciones prácticas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada

Contabilidad mercantil simplificada al alcance de todas las inteligencias, por el profesor mercantil D. MANUEL F. FONT, para hacer la carrera del comercio y la de Teneduría de Libros en teoría y práctica, y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir a los auxilios de Escuela, Academia ni profesor alguno.

Dirigirse al autor D. Manuel F. Font, calle de Pelato, núm 20, piso 2º, Valencia; ó á D. Andrés Arroquia, calle de San Matias, número 3, 3º, Granada.

POR TELEGRAMA

(De nuestra redacción en la Corte.)

LA BOLSA

Table with market data for Madrid 23. Columns include interior, exterior, amortizable, and various bonds like Cubas 1886, Banco de España, Banco Hipotecario, Tabacalera, Aduanas, and Filippinas.

Cambios

Table with exchange rates for Francos and Libras.

Indisposición de la Reina

Madrid 23 (13:45.)

El presidente del Consejo de ministros, Sr. Sagasta, no ha despachado hoy con la Regente, por hallarse enferma María Cristina indispueta desde ayer, aunque levemente.

Los estudiantes de Barcelona

El Gobernador de Barcelona, Sr. Solas, comunica al Gobierno que se ha restablecido la tranquilidad, y que los alumnos de la Universidad, han entrado en clase.

Precauciones

Siguen las precauciones en Barcelona, en previsión de que se reproduzcan los desórdenes estudiantiles.

El cadáver de Gamazo

MISAS.—CORONAS.—PESAMES En la biblioteca del Congreso, convertida en capilla ardiente, donde se halla expuesto el cadáver del jefe de la resistencia liberal Sr. Gamazo, se ha habilitado un oratorio y toda la mañana de hoy se han dicho allí misas en sufragio por el alma del finado.

Llegan á Madrid numerosas coronas fúnebres para el Sr. Gamazo.

En la casa mortuoria han firmado más de seis mil personas, en los pliegos de pésame.

No cesa de recibir la familia del difunto telegramas de todas partes, asociándose á su dolor por la irreparable desgracia que lamenta.

CONGRESO.

Madrid 23 (21:15)

A las tres y media abre la sesión el señor Morat.

Se lee y es aprobada el acta de la anterior.

Varios diputados dirigen preguntas y ruegos á los representantes del Gobierno, sobre asuntos de carácter local.

El Sr. Lombardero anuncia una interpelección sobre lo ocurrido en el Ayuntamiento de La Coruña y también sobre el juego en Santiago de Galicia, así como por los motivos escolares que traen revueltas á las capitales universitarias.

El ministro de Instrucción pública, señor conde de Romanones, contesta que los exámenes cometidos por los estudiantes revisten indudable gravedad, creando un estado de perturbación intolerable, y que reconocida la falta de disciplina de la clase escolar, se impone aplicar ésta con rigor á los que en lo sucesivo se extralimiten.

Declara el ministro que se ha usado con los escolares una tolerancia excesiva, y que convencido el Gobierno de que son inútiles las contemplaciones, se procederá con saludable energía, aunque ya quedan pocos días de clases, pues se aproximan las vacaciones.

Reanúdase el debate sobre los presupuestos.

El señor marqués de Aldama apoya una enmienda contra los gastos de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Después la ratifica.

El Sr. Rodríguez Seriano combate el crédito de un millón de pesetas para erigir la estatua al difunto Rey D. Alfonso XII.

Puesto el crédito á votación, es aprobado.

Finalmente, dióse lectura al dictamen de la Comisión, relativo al proyecto de la Ley concediendo los créditos necesarios para la extinción de la langosta.

SENADO

El señor Montero Rios abre la sesión después de las tres.

El senador y marino señor Loygorri, elogia el Real decreto por el que se reorganizan los arsenales.

Se aprueban varios dictámenes.

El Sr. Viasca consume el segundo turno contra los sindicatos agrícolas.

En su discurso revela poseer grandes conocimientos sobre la materia que analiza, así como dotes oratorias de primer orden.

Para el entierro de Gamazo

Han llegado á esta Corte comisiones de la provincia de Valladolid y otros puntos para tributar el último homenaje al ilustre político Sr. Gamazo, asistiendo á su entierro y á los funerales que se hagan.

Alivio de la Reina

Se encuentra mejorada del sufrimiento que sufre la Reina Regente.

Mita prohibido

Barcelona.—El Gobernador civil señor Solas, cumpliendo instrucciones del Gobierno, ha prohibido que se celebre el mitin que organizaban los obreros barceloneses para protestar contra el proyecto de Ley de huelgas.

El enano de la venta

Barcelona.—Vuelven á circular rumores en esta provincia, de que hay agitación carlista.

Dícese, que los partidarios del Pretendiente á la Corona de España, cuentan con seis millones de pesetas para el levantamiento.

Estas especies causan risa y desdén en la opinión, porque todo el mundo está convencido de que el carlismo es completamente inofensivo, aunque hable de su organización y ameazase.

El catalanismo

Barcelona.—Los estudiantes catalanistas de esta capital, intentaron reproducir los desórdenes á que vienen entregándose toda la semana; y al efecto, ocuparon el Paraninfo de la Universidad y recibieron á los catedráticos, cantando el himno «Els Segadors» y escandalizando terriblemente; intervino la policía, disolviendo á los catalanistas y evitando que llevaran más lejos sus atrevimientos antipatrióticos.

Los últimos despachos oficiales ahusan tranquilidad en la ciudad hostil.

Crédito para Marina

La Comisión de presupuestos ha emitido ya su dictamen sobre el proyecto de crédito con destino á las necesidades de Marina.

El indicado informe es favorable á que se consigne en los presupuestos el aumento del crédito á doce millones, para construcciones navales, especificando, que la aplicación de esa importante suma ha de invertirse en el objeto expresado y no en otro distinto.—Guerra.

EN 4.ª PLANA

Entretencimientos.—Los termómetros.—Anuncios.

BOLETIN RELIGIOSO

Cultos para mañana

Santa Catalina, virgen y martir. Jubileo de las 40 horas, en la iglesia de San Justo. Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.

Misa cantada.—En la Catedral, Capilla Real á las nueve.

Misa de doce.—En las Angustias, la Magdalena, y en San Justo.

Novena.—A la Presentación de María Santísima, en su iglesia; predicará el ilustrísimo obispo de Guadix.

Novena de Animas, en las Angustias á las cinco. En la Capilla Real á las siete y media de la mañana, y en la de San Matías, Capuchinas, la Magdalena, Santa Escolástica, Santa Ana, San Pedro, San Juan de Dios, San Juan de los Reyes, y Nuestra Señora de los Angeles, á la oración.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés, San Ildefonso, á las ocho y en las demás iglesias á la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Anunciación, en la Catedral.

Cultos para pasado mañana

Los desposorios de María Santísima y San Pedro Alejandro.

Jubileo 40 horas, iglesia de Ntra. Señora de las Angustias. Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.

Misa cantada.—En la Catedral, Capilla Real y las Angustias, á las nueve. En esta iglesia, en San Justo y la Magdalena, misa de doce.

Novena.—A la presentación de María Santísima; predicará el Ilmo. Sr. Obispo de Guadix.

La novena de Animas en Nuestra Señora de las Angustias á las cinco.

En la Capilla Real y demás iglesias, la devoción del mes de Animas.

En el Sagrario, San Justo, San Jerónimo, San Juan de Dios, Santa Ana, Santa Escolástica, San Antonio y las Angustias, á las doce, la misa de San Antonio y la devoción de los trece Martes.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés, San Ildefonso, á las ocho; en las demás á la oración.

Visita de la corte de María, Ntra. Señora del Buen Parto, en la Catedral.

RICARDO DE TORRES

Sastre de Cámara de S. M.

Acaba de establecerse en la calle de Lepanto, número 5, donde ofrece á sus numerosos amigos los precios más económicos y una confección esmeradísima.

Establece además una Academia de Corte por un sistema desconocido hasta el día, enseñando en corto plazo y por precio relativamente módico.

Levanto, 5, Granada Detrás del Ayuntamiento. Se confeccionan trajes de militares, á precios desconocidos.

SAN ANTON

Dinero por alhajas, ropas y otros efectos.

Párraga, 1. Granada

Antigüedades.

En la calle de Misericordia, núm. 13, se venden muebles antiguos, cuadros, sillera, libros y otros objetos superiores.—De 12 á 4.

Fábrica de GUANTES PIEL

Acera del Casino, 9, entresuelo

Surtido de todas clases, para señora y caballero.

GUANTES DE SALDO, EN PIEL Y LANA

Almoneda. Se hace de algunos muebles en la Casa-Palacio de Abrantes. Entrada, placeta Tovar, núm. 1, de once á dos.

CONFITES Antivenéreos COSTANZI

(Véase anuncio 4.ª plana.)

Plaza de Toros.

Se arrienda la Plaza de Toros por tres años á contar desde el 1.º de Enero de 1902, al 31 de Diciembre de 1904.

Para precios y condiciones pueden dirigirse á D. José González Garzón, placeta del Lino 4, Granada.

MÁQUINA PARA ESCRIBIR

Se vende una DACTYLE, completamente nueva, que costó 600 pesetas, en 375.

En esta Administración, Párraga, 5.

ALMONEDA

Compra y venta de muebles, usados pero sin completa, Escudo del Carmen 21. Frente al parque de Bomberos

Se vende un tronco de mulas negras, nobles, seis dedos y habituadas á carga, tiro y silla. Se pueden ver, Tinajilla, 32.

MODELACION IMPRESA

para Repartimientos de Rústica y Urbana, y LISTAS COBRATORIAS

Se vende en la imprenta de este periódico, Párraga, 5, más barato que en ningún otra casa

Papel para MANTECADOS

Se imprime en esta imprenta. Párraga 5, á DIEZ REALES cada resma.

ABOGADOS DEL ESTADO

Preparación teórico-práctica, para las próximas oposiciones por los individuos del Cuerpo D. Luis Tavira y D. Antero Enciso.

Informes, Eivira núm. 71, principal; de nueve á doce de la mañana.

Repaso

de todas las asignaturas de la carrera de Derecho. Estudio práctico de las asignaturas de procedimientos civil y criminal.—Plaza Nueva núm. 1, principal docha. (Gafé de España

lidos, bien alimentados, con fuertes y resonantes rugidos.

—Está bien cuánto?—repitió Elton.

El domador dijo un precio tan elevado que el americano no pudo menos de sonreír. De buena gana hubiera comprado todo y el negro también para poseer el derecho de edificar su circo en aquel terreno; pero las pretensiones del domador le parecieron perfectamente irrisorias.

—Diez mil francos esa tela vieja y esos escudillos animales?—dijo.—Es demasiado caro. ¿Cuánto ganais, pues, al día?

—Tres francos cincuenta, cuatro y á lo sumo cinco, un día con otro.

—Es mucho, dijo Elton.—Hay empleados que no ganan tanto y que sin embargo sabrían escribir una solicitud en seis lenguas. Pues bien, si en lugar de vuestros cinco francos, os propusiese ganar diez, ¿qué diríais?

—Diez francos! Diez francos diarios!—exclamó el domador brillándole los ojos.

—¿Podeis entrar en la jaula de vuestros bestias?

—Que si puedo entrar! Hasta dormiría dentro de ellas. Esos animales son dulces como corderos, y me quieren como á su padre.

—Bueno... Os quitareis ese gaban y ese pantalón; yo os daré un traje brillante de terciopelo bordado de plata. ¿Cómo os llamais?

—Poujade.

—¡Vaya por Poujade! ¡el domador Poujade! Hubiera preferido Cristóforo ó Zandominighi, un nombre de efecto; pero

nos contentaremos con Poujade. ¿Queréis formar parte del circo Elton?

—El circo Elton! ¿Y qué es el circo Elton?

—El circo más grande de América trasplantado á Europa por vuestro servidor, y que va á dejar estupefacto á todo París; un circo que cuenta ya entre sus colaboradores asociados el famoso clown Cox, el equilibrista más afamado de la Gran Bretaña; un circo que puede mostrar á la vez la «Mujer Atlas» y el «Hombre-esqueleto»; un circo célebre ya en la Brabante y en Flandes, y que sería completo si tuviese un domador de fieras y una colección como esta.

—El circo Elton! El circo Elton!—repitió Poujade vacilante, turbado, evidentemente atraído pero incrédulo.—¿Y dónde se halla vuestro circo?

—Estará mañana aquí si queréis tomar parte en la asociación y si concedéis en dejar el alquiler de este local, mediante diez francos diarios asegurados, y un tanto por ciento al año en los beneficios.

—Hablemos con formalidad, dijo Poujade, no os estáis burlando de mí?

—Yo no me burlo jamás de nadie, repuso Elton; el tiempo que se emplea en bromas es tiempo perdido.

—¿Y por diez francos no tendré que hacer más que mostrar mis fieras?

—Nada más.

—¿Y será socio vuestro?

—Coopropietario del circo Elton, perfectamente.

—¡Diablo, diablo! ¡seis tentador! replicó el domador.—¿Qué dices de esto, Diosdado?

Y se volvió hacia el negro que mascullaba no se sabe qué entre sus enormes labios.

—Te estoy hablando, Diosdado,—repitió Poujade.—¿Cuál es tu opinión en esto?

—Mi opinión? Pues si el guardián entra con las bestias, el negocio no es malo del todo.

—Bestias y negro todo lo tomo, todo entra en el trato,—dijo el americano fríamente.—haré de vuestro negro un músico «centríco californiano». Se conciones que le enseñaré y en cuanto aprenda á tocar el bajo, estará magnífico; hará correr á todo París!

La idea de hacer correr á todo París encendió en los ojos del negro un relampago de orgullosa alegría, y sus suplicantes pupilas buscaron la mirada de Poujade para rogarle que aceptase las proposiciones de M. Francis.

El domador no vaciló ya mucho, y su mano carnuda cayó en la mano nerviosa del americano.

—Hecho y admitido el trato me llama ré como queráis, y Diosdado bailaré á la cabeza abajo, con tal que yo tenga diez mil francos diarios. ¿Cuándo empieza á regir el contrato?

—Desde ahora mismo, y aquí tenéis esto á cuenta,—dijo el yankee tendiendo un billete de cien francos que Poujade miró á la claridad de la estufa riéndose satisfecho.

Aquella misma noche los artistas del circo Elton se ocuparon en plantar piquetes en el terreno, y dos días después el circo aparecía tomando forma de tal á los

ojos de los vecinos del barrio que trataban de saber lo que se construía allí.

A la puerta de los carretones colocados convenientemente ya, Mad. Míche recordaba los trajes y mallas de M. Míche, que con las manos en sus bolsillos, miraba con superior desdén como trabajaban sus hijos y los hermanos Grandior.

Los caballos comían su ración de forraje en una cuadra improvisada, y Francis Elton, con una brocha en la mano, sombretero gris en la cabeza y frac negro, se ocupaba en pintar en letras de un metro en la empalizada que cerraba el local, estas palabras trazadas en caracteres azules sobre fondo blanco: ELTON.

Y luego, en letras más pequeñas de un encarnada vivo: Acrobatas, ejercicios ecuestres, horribles fenómenos, exposición de fieras.

Elton quería lisonjear el gusto francés y presentaba en su muestra los colores del pabellón nacional.

Dos meses después, en aquel arrabal parisiense, el circo Elton era célebre. La multitud había tomado la costumbre de asistir á sus funciones; las hienas del domador Poujade Zan Dominighi y los ejercicios del viejo clown Cox asustaban y divertían á los concurrentes.

Aquella alegría de un circo de feria implantado de repente en pleno París había seducido y atraído la gente como todo lo nuevo y exótico.

Los días de paga, los obreros llevaban toda la familia, queriendo obsequiar con el espectáculo á sus hijos y mujeres. Artistas de las inmediaciones, pintores, marionetas, entraban en el circo con

4 Biblioteca de LA PUBLICIDAD

EL TREN 17 NOVELA ORIGINAL DE JULIO CLARETIE traducida al español por JOAQUIN ESCUDERO

BOLETIN RELIGIOSO Cultos para mañana Santa Catalina, virgen y martir. Jubileo de las 40 horas, en la iglesia de San Justo. Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.

ENTRETENIMIENTOS

Rectángulo.

(Remitido por La de los clavetes dobles.)

Sustituir los puntos por letras, de modo que horizontalmente se lean tres nombres y un verbo, que solo se diferencien en la primera letra.

Charada

(Remitida por La de los clavetes dobles.)

Primera y segunda para mí quisiera. No me digas tres que me desesperas.

Gerográfico.

(Remitido por D. J. S.)

+ 327 + 421 = 743528

Solución

A la charada: JESUS, ESTABA AL GEROGRAFICO: TODOS IGUALES ANTE LA LEY.

Al triángulo numérico:

Al triángulo numérico: E. L. G. R. A. D. O. A. B. O. G. A. D. O. A. L. E. G. R. E. A. D. E. L. A. O. L. A. B. O. O. L. A. R. E. G. I. S. T. R. A. T. O. S.

Han remitido soluciones exactas.

A la charada: Un chulo aburrido. El de la esquina. Curro. Pencas. D. J. F. M., Sinforosa y Celedonio, Rapavellas, Lotilla la Chata, D. S. N. P. y El arma en pena.

Al triángulo: El acobito Burguillos, Un estudiante, Kim ham y D. A. R. J.

Al gerográfico: D. J. R. R., Katipunan, Raverito y La golfa sensible.

Correspondencia.

Garrasayasa.—¿Está usted en la mía por un casual? Lo digo porque no hay quien le haga abrir el pico. Y ya sabemos que es V. un pájaro de cuenta.

Azumalacarrech.—Dispense el señor Estornudo, ó Azumalacarrech, que viene a ser lo mismo, pero debo advertirle que hay que enviar las soluciones, por que pedimos a nosotros que descifremos los entretenimientos de los señores socios, esto es, como pedimos a la polifemía que descubra a los rateros. ¡Imposible!

No tenemos tiempo. No es posible.

Los chutos civilizados.

Muy señores míos y chutos: Menos prosopopeya y más fotografía. U semos ú no semos civilizados.

LOS TERMÓMETROS

Nada es más difícil que conocer con precisión la temperatura, ni aun valiéndose de los mejores termómetros.

Como se convence uno de esta afirmación es colocando diez ó doce termómetros, todos de los fabricados con el mayor esmero y unos al lado de los otros. Seguramente no habrá dos que marquen los mismos grados.

Esta diferencia, que en muchos casos puede ser efecto de la mala fabricación del aparato ó de desperfectos que sufran los elementos de que se compone, existe aun tratándose de los que alcanzan la mayor perfección, con motivo del paraje en donde están colocados.

En una misma habitación y hasta estando el termómetro al abrigo de la luz, se notan diferencias en la temperatura.

Un termómetro es una verdadera balanza que está en equilibrio bajo la acción de las variaciones caloríficas procedentes del aire, de las paredes, de los cristales, de los objetos próximos, etc. La cosa más insignificante altera este equilibrio.

Examinando los termómetros que al

gunos ópticos tienen en los escaparates de sus tiendas, se verá que en una misma calle y estando casi próximos los aparatos, no hay dos que marquen el mismo grado de calor ó de frío.

Un termómetro que colocado, por ejemplo, en el ángulo de una habitación señala 30 grados, al cabo de unos cuantos minutos marca en el centro de la misma: 24 ó 26.

Entre la temperatura de la pared y la del centro de un cuarto hay notable diferencia.

Las paredes, acumulan, por decirlo así, el calor, y disfrutando el que observa una temperatura de 24 grados, puede creer que se halla a una temperatura de 29 ó 30 ó viceversa, puesto que en el invierno se nota que hace más frío en el centro de una habitación que en sus circunferencias.

Cada pared, cada objeto, tiene una temperatura peculiar.

No se puede decir con verdad que la temperatura es en el aire de tantos ó cuantos grados, cuando este dato se funda en los que marca un termómetro colocado en la pared ó sobre una mesa.

Cada cuerpo posee una facultad especial para absorber y conservar el calor; y el termómetro no hace más que obedecer a las radiaciones características del cuerpo con que se halla en contacto.

Poned al sol una moneda de cobre y

otra de plata, y dos ó tres minutos después cogedlas. La moneda de plata parecerá tibiana y la de cobre quemará ó poco menos.

Esto consiste en que el tinte obscuro de la moneda de cobre absorbe el calor y lo conserva, mientras que el color claro de la moneda de plata resiste el calor y se desprende de él con más facilidad.

Aplicando la moneda de cobre soleda al termómetro, marcará éste 60 ó 70 grados, y no pasará de 40 al estar en contacto con la moneda de plata.

Si está colocado sobre un aparato de madera oscura, marcará más grados que si está adherido a una madera clara.

Y lo mismo sucede respecto de la pared: el papel claro absorbe menos calor que el obscuro.

Así, pues, cuando se quiera saber de un modo exacto la temperatura que tiene una habitación, ó la que hay en la calle, es necesario valerse de un termómetro de los que no están adheridos a madera, metal ó mármol; es decir, de los que solo constan de un tubo de cristal, y atándolo con una cuerda por el extremo superior, se le impulsa para que dé tantas vueltas en la atmósfera, como se hace con la moneda.

Solo por este procedimiento puede conocerse con exactitud la verdadera temperatura en que vivimos.

DANIEL GARCÍA.

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETIN COMERCIAL. Precios del día anterior. Almondiga de granos. Sobrante de anteyer 2468 q. Sobrante de ayer. 4390.

Almondiga de granos. Sobrante de anteyer 2468 q. Sobrante de ayer. 4390.

Almondiga de granos. Sobrante de anteyer 2468 q. Sobrante de ayer. 4390.

Almondiga de granos. Sobrante de anteyer 2468 q. Sobrante de ayer. 4390.

Almondiga de granos. Sobrante de anteyer 2468 q. Sobrante de ayer. 4390.

Almondiga de granos. Sobrante de anteyer 2468 q. Sobrante de ayer. 4390.

Almondiga de granos. Sobrante de anteyer 2468 q. Sobrante de ayer. 4390.

Almondiga de granos. Sobrante de anteyer 2468 q. Sobrante de ayer. 4390.

Almondiga de granos. Sobrante de anteyer 2468 q. Sobrante de ayer. 4390.

Almondiga de granos. Sobrante de anteyer 2468 q. Sobrante de ayer. 4390.

Almondiga de granos. Sobrante de anteyer 2468 q. Sobrante de ayer. 4390.

Almondiga de granos. Sobrante de anteyer 2468 q. Sobrante de ayer. 4390.

Almondiga de granos. Sobrante de anteyer 2468 q. Sobrante de ayer. 4390.

Costanzi. Confitas antivenereas. Roob antisifilítico. Inyección vegetal. Mues y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extremos uretrales (estrechos), finja blanco de las mujeres, arenillas, estarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escorzos uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar, y demás infecciones genito-uritarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confitas ó Inyecciones Costanzi.

AMADEO CROS. Princesa 21. Barcelona. FABRICA EN BADALONA. Primeras materias para Abonos. Sulfato de amoníaco, Superfosfatos, Sales potásicas, Nitrato de sosa, Sulfatos de hierro y de cobre, etc., etc.

Litografía Jerezana. GRANDES TALLERES A VAPOR. de Imprenta, Litografía, Fotografado, Encuadernación. VICARIO 14, 16, 18, y CAMPILLO, 2 y 4. Jerez de la Frontera.

TARJETAS DE VISITA. IMITANDO A LAS DE LITOGRAFIA. 2 PTAS. EL CIENTO. MEJORES QUE LAS DE LITOGRAFIA. 2:50 Y 3 PESETAS. Se entregan en el acto, en la imprenta de este periódico, calle de Parraga, 5, Granada.

SACOS de PAPEL. Los de la mejor fábrica de España, se venden en la imprenta de este periódico, timbrados a los siguientes precios: De 8.º de arroba a . . . 11 pesetas millar. De 11.º de arroba a . . . 18 . . . De 12.º de arroba a . . . 30 . . .

Traslados. En la imprenta de este periódico, Parraga, 5, se venden libretas de traslados talonarios para dar participaciones de lotería, a 0.50 y 1 peseta, y traslados sencillos a 75 céntimos el ciento.

NUMERADOR. Se vende uno de TRES OLFAS, apropiado para foliar toda clase de talones, libros, billetes, etc.

PUDE GANAR 5.000 REALES. TODO EL QUE ENCARGUE UN 100 DE TARJETAS. EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIODICO. 5, PARRAGA, 5. Los 5.000 reales se entregarán a la vez que las tarjetas, pero en una participación de 25 céntimos en el Núm. 33.226, del próximo sorteo de Navidad, con la que, en caso afortunado, puede ganarse dicha suma. No obstante el REGALO que ofrecemos, las tarjetas han de competir ventajosamente con las mejores de litografía y costarán a 2 pesetas el 100 las usuales, y de 250 a 3 pesetas las de porcelana y marfil. Sea cual fuere de estos precios el que elijan nuestros clientes, tendrán derecho a igual participación en el Núm. 33.226 y esta se dará mientras aparezca en LA PUBLICIDAD el presente anuncio. NOTA. Para Navidad y Año Nuevo, tenemos tarjetas fantasía, capelinas, mas, propias para felicitaciones, últimos modelos de París.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS. SANDALO PIZÁ. MIL PESETAS. al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintidós años de éxito crecientemente aprobados y recomendados por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocidos prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajosa sobre todas las similares. Precio: 1 real. Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Plac. 4, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo certificado en su valor.

ACADEMIA DE ESGRIMA LUIS RONCO. 15, Plaza Nueva, 15. FELIX LYON. Director-profesor. Miembro de la Academia de Armas de París. LECCION: Florete ó sable, al mes, 20 pesetas. Clase particular a la Sala, al mes, 30 . . . Clase particular a domicilio. LECCION particular a domicilio. Clase diaria menos los jueves y domingos. PAGOS ADELANTADOS. Accesorios de esgrima: Floretes, sables, espadas de combate, caretas y guantes.

SAN JOSE. Gran fábrica de mosaicos hidráulicos hechos con cementos de las mejores marcas, y fábrica de cemento lento de superior calidad perfeccionado de M. García y Compañía. Depósito. Gran Vía, frente a la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, GRANADA. Sucursal en Madrid, Calle de los Caños, núm. 16.

VINOS DE VALDEPENAS. En el establecimiento de vinos que han puesto en la plaza de la Trinidad los Sres. A. Montero y Comp., se expenden los acreditados vinos de Valdepenas, procedentes de sus bodegas en la Mancha, garantizando su pureza y su adición de alcohol. También ofrecen sus ricos aguardientes de puro vino, quemados en su destilería de Atarfe. Cognac, Rom, Osa y Ginebra, a precios reducidos. Servicio a domicilio.

Ramiro Alfonsea Molina. Agente de negocios. CALLE TENDILLAS, 6. Representación de Ayuntamientos y formación de Repartimientos para cobros de la Contribución Territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Positos municipal, y de recaudación, cobro de baheres.

Cementos Portland. Los de la marca el Fenix son empleados con preferencia en todas las obras más importantes de España, y obtuvieron los primeros premios en las Exposiciones de París y Murcia de 1900. Único punto de venta, Marqués de Páez, 14, Granada.

FES DE VIDA. A 3 pesetas el ciento y sueltas a 6 céntimos. Por millares grandes rebajas. Se venden en la imprenta de este periódico, Parraga, 5, Granada.

RECIBOS. Los hay talonarios, para el uso de modestos industriales que tengan que cobrar cuentas, a UNA PESETA la libreta de cien hojas, en la imprenta de este periódico, Parraga, 5, Granada.

EXHORTOS. Órdulas de citación y demandas para juicios verbales y actos de conciliación, a 3 pesetas el ciento en la imprenta de este periódico, Parraga, 5, Granada.

PERFORADORA. A 150 pesetas, se vende una magnífica, casi nueva, propia para imprenta ó litografía, en LA PUBLICIDAD, Parraga, 5, Granada.

VENDIS. Se venden en nuestra imprenta, Parraga, 5, Granada en libros de 100 hojas a 8 pesetas, y de 200 a 10 pesetas.

FABRICA de cemento lento. Yeso pulverización de cortezas para curtientes. BLOQUES Y MOSAICOS HIDRAULICOS EN COLORES. Recomendamos a los Sres. Arquitectos, Proprietarios y Maestros de Obras que necesitan colocar soleras, y para los mosaicos en colores de nuestra especial fabricación. La Casa ha impreso unos folletos con instrucciones tomadas de la práctica para la mejor aplicación de sus materiales, que se entregan a quien lo pide. MADRID: BARRALES ALBAÑIL 2.

ESQUELAS MORTUORIAS. desde SIETE pesetas el ciento. En esta imprenta, Parraga, 5.